

18 FEB 1964
D04B 7/00
PATENT OFFICE
1964 15

LA S E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,
para todo el territorio español por "DISPOSITIVO PA-
RA CORTAR, ASPERAR Y APRETAR EL HILO EN LAS MAQUINAS
OROSOCOSAS RECTILINEAS PARA LA MANUFACTURA DE TEJIDO
DE PUNTO", cuyo privilegio se solicita a favor de la
entidad alemana H. STOLL & CO., residente en ALEMANIA
FEDERAL, Stollweg nº 1, 7410 REUTLINGEN, y cuyo in-
ventor es el ciudadano alemán Don HANS-GÜNTHER HALTEN-
HOE, residente en ALEMANIA FEDERAL, 741 Reutlingen 17,
Im Bfeu 65/64, el cual ha cedido todos sus derechos a
la entidad solicitante.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Este dispositivo es para máquinas de manufacturas
tejido de punto, es especialmente idóneo para tejido
de punto plano y se dispone en ambos lados de la zona
de trabajo de la máquina, entre los alojamientos de
las agujas, y sirve para cortar, aspirar y apretar
el hilo.

5

POOR
QUALITY



Gracias a este dispositivo, es posible enganchar (apretar) la carga de hilo para el ancho del género en su comienzo, para volver a cortarlo al final del ancho del género.

5 Ya se conocen dispositivos de tipo similar por la patente alemana expuesta a examen 1.015.176, 1090 810, y la patente alemana expuesta sin examinar 1.585.452, 1.585.361 y 1.943.893. Pero tienen las mismas el inconveniente de que tales dispositivos, están acoplados por encima del espacio de la aguja quedando en
10 consecuencia situados de esta forma en el sector que precisamente estorba el carro de la máquina.

El objeto de la presente patente crea un dispositivo, que es plenamente útil también en máquinas con variación de la elevación.
15

La idoneidad del cometido según la invención, queda resuelta por el hecho de que el dispositivo, es concebido de tal forma, que puede situarse en cualquier lugar deseado, dentro del espacio de las agujas de la máquina, actuando en las posiciones determinadas por
20 el ancho del género. Así también el dispositivo de apriete del hilo queda situado por debajo de la zona de perturbación de las agujas y el peine formador de mallas de los dos lechos de agujas, que constituye el embudo de introducción del dispositivo aspirador
25 de alimentación para hilos cortados.



Al trabajar durante el tisaje con extremos cortados de hilo, resulta y se traduce en los dispositivos hasta ahora conocidos, un margen de género inservible, más o menos ancho debido al sistema en que se fundan.

5 Este fenómeno queda grandemente reducido por el enganche ciclico al comenzar las filas de punto, de forma que la parte de género inservible es bastante más pequeña cuando se utilice el dispositivo de que se trata.

10 Un modelo práctico que se expone a título ilustrativo y no limitativo en demostración de que es realizable el dispositivo objeto de la presente invención se refleja en el plano y se describe con mayor detalle a continuación.

15 Se muestran en la figura 1 en forma simplificada, una máquina de hacer punto plano, con dispositivos situados a ambos lados del género (10) así como las mangas de aspiración (11).

20 En la figura 2 se muestra un dispositivo de enganche (20), situado por debajo de los alojamientos de las agujas (21). La pieza de apriete basculante (22) se encuentra dentro del canal aspirador y va firmemente unida al eje (32) bajo mando forzoso.

25 Mientras en la figura 3 se muestra el dispositivo de corte (31), acoplado al carro y que se encuentra bajo mando o control forzoso, al pasar sobre piezas de mando (32).



El mando forzoso, se realiza a través de la pieza de mando (32) y otros elementos o piezas intermedias al eje (23). En el lado superior del dispositivo de apriete va firmemente acoplado el contrafuerte del dispositivo de corte (24).

Descrito suficientemente el objeto de la invención, se comprende que podrán introducirse en el mismo aquellas variaciones de detalle que las circunstancias y la práctica hagan aconsejables, y que quedarán al amparo de la invención, siempre y cuando no alteren su esencialidad, que queda resumida en la siguiente

N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

1ª - "DISPOSITIVO PARA CORTAR, ASPIRAR Y APRETAR EL HILO EN LAS MAQUINAS TRICOTOSAS RECTILINEAS PARA LA MANUFACTURA DE TEJIDO DE PUNTO" de los que se encuentran acoplados en ambos lados de la zona de trabajo, entre los alojamientos de las agujas y que sirve para cortar, aspirar y apretar el hilo que facilita el comienzo fijo de nuevas filas de mallas, caracterizado porque el dispositivo está realizado de tal manera que en cualquier lugar, dentro del espacio de las agujas de la máquina, puede ponerse en acción en posiciones determinadas por el ancho del género.

2ª - Dispositivo según reivindicación anterior caracterizado porque el dispositivo de apriete del hilo se situa por debajo de la zona de perturbación de las agujas y



18 FEB. 1975

porque el peine formador de mallas de los dos alojamientos de aguja, constituye el embudo del dispositivo aspirador de introducción para los hilos cortados.

5 3ª - Dispositivo según las dos reivindicaciones anteriores caracterizado porque el dispositivo de apriete del hilo está situado en el canal aspirador y es guiado (controlado) forzosamente.

10 4ª - Dispositivo según la reivindicación anterior caracterizado porque el hilo a enganchar es aspirado enderezado, en el dispositivo de apriete por la aspiración (tiro) del aire.

15 5ª - Dispositivo según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque todos los movimientos necesarios para el ciclo de trabajo, se encuentran bajo mando forzoso en relación con el movimiento del carro, a través de piezas de mando, por lo que se necesita función de conexión del dispositivo de control de la máquina.

20 6ª - "DISPOSITIVO PARA CORTAR, ASPIRAR Y APRETAR EL HILO EN LAS MÁQUINAS TRICOTOSAS RECTILÍNEAS PARA LA MANUFACTURA DE TEJIDO DE PUNTO".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria Descriptiva que antecede y que consta de seis hojas escritas a máquina en una sola de sus caras



18 FEB. 1975

y un plano que la ilustra.

MADRID, 18 de Febrero de 1.975

H. STOLL & CO.

P.A.

FIG. 1

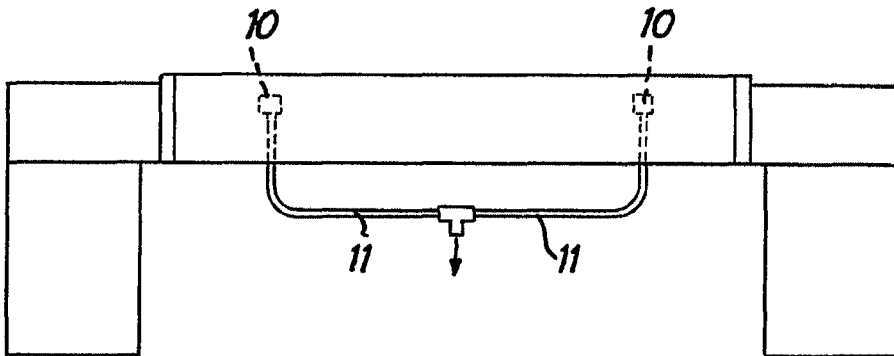


FIG. 2

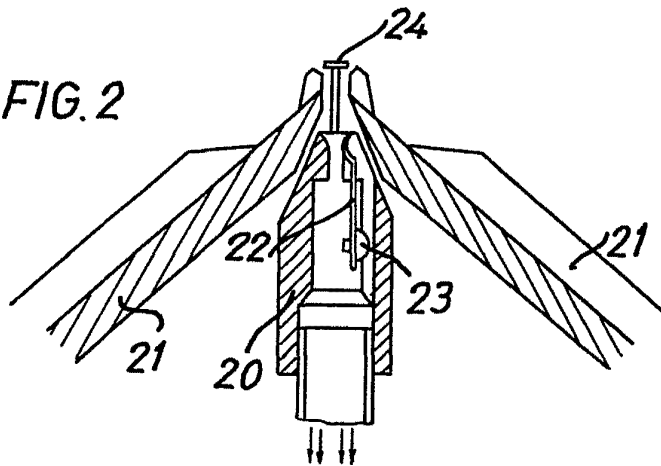
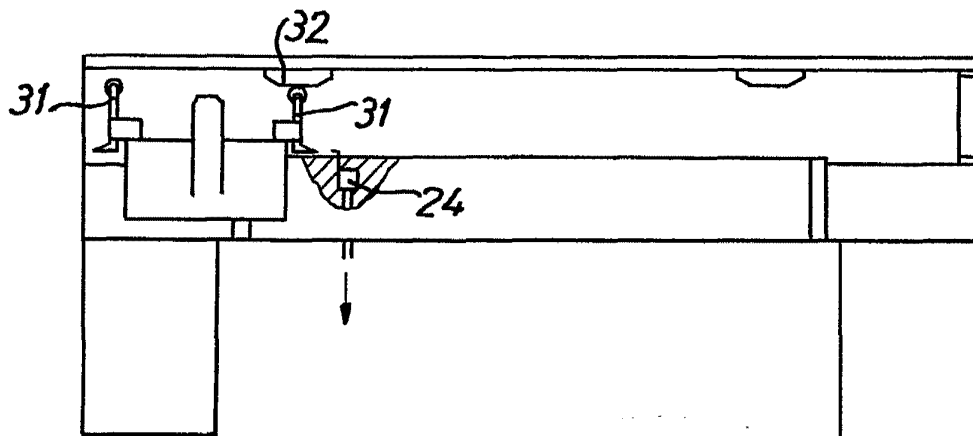


FIG. 3



MADRID. 18 de Febrero de 1.975.
p.a. N^o del Carmen Morgades y Manonelles
p.f.

llix